

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

✠ LA PURIFICACION DE NUESTRA SRA.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamarda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LOS LIBERALES Y LOS NEOS.

VIII.

La libertad en Cartago y Rama

La Grecia no fué la única nacion antigua que tuvo la dicha inefable de ser libre. Cartago fundada por los Tyrios, cerca de setenta años ántes de la fundacion de Roma, tenia un gobierno mixto, digno de los mayores elogios sin duda, puesto que por espacio de mas de quinientos años gozó de la paz interior y de la libertad civil. Dos magistrados anuales, nombrados Suffetor, ejercian su autoridad á semejanza de los Reyes de Esparta ó de los cónsules romanos. Los asuntos importantes se decidian por el Senado, si sus votos eran unánimes, y en caso contrario pasaban al pueblo.

En Roma, fundada por Rómulo 754 años ántes de Jesucristo, en tiempo que eran conocidas las leyes de Egipto, se estableció por el fundador una monarquía mixta, en que se reservaba al pueblo una gran libertad. Lo primero que hizo fué dividir el territorio en tribus, erigiendo en seguida un Senado de cien personas con facultad de hacer observar las leyes, de deliberar sobre los asuntos graves, y llevar las deliberaciones á los comicios, ó á las asambleas del pueblo, á quien pertenecia el derecho supremo de decidir, si bien debian ser confirmadas sus decisiones por el Senado. Mezclando así los tres poderes satisfacía los deseos y los derechos del pueblo, los cuales aun obtuvieron otras mejoras en lo sucesivo.

Pero los graves abusos de los Reyes promovieron reclamaciones y movimientos populares, hasta el punto de abolirse la Monarquía, estableciendo en su lugar la república, la cual al cabo de algunos siglos sucumbió tambien á merced de las guerras, del lujo, de la ambicion, de las costumbres pervertidas, de las reyuelas y de las continuas disensiones entre el Senado y el pueblo, viniendo á ser Roma el patrimonio de un usurpador, como era Augusto, y del despotismo de casi todos sus sucesores en el imperio. Roma libre produjo tambien grandes hombres, sobre todo cuando la juventud romana, dotada de un talento notable, iba á Atenas para iniciarse en el patriotismo y en las ciencias de los grandes maestros de la Grecia. Los romanos, imitando á los griegos, perfeccionaron muchos géneros de literatura hasta el extremo de parecer creadores; pero en cuanto á filosofía no pudieron alcanzar la originalidad y profundidad de sus preceptores, no haciendo mas que explicar con elegancia los principios que habian aprendido ó adoptado. Estaba reservado á los modernos el remontarse á mayor altura que los antiguos filósofos, sustituyendo las observaciones á las conjeturas y la razon á los sistemas.

Noticias Generales.

(De el *Diario de Barcelona.*)

Viena 20 de enero.

A últimos de la próxima pasada semana los católicos influyentes de Viena y de las provincias de la monarquía pidieron una audiencia al conde Andrassy, presidente del ministerio austro húngaro. La audiencia fue otorgada, y la comision católica habló respetuosamente al jefe del gobierno de la situacion dolorosa en que se encuentra Su Santidad Pio IX. Le preguntó si en estas circunstancias el gobierno imperial contaba hacer algo en favor del Padre Santo, actualmente prisionero en su propio palacio.

El conde Andrassy no se quedó sin hablar mucho tiempo; contestó á los católicos... pero ¡qué respuesta dió! Alentando abiertamente la causa italiana, declaró que no tenia por cierto lo que se cuenta sobre el cautiverio de Pio IX. «El Papa está libre, dijo, tan libre como nunca lo ha estado. Nombra obispos sin consultar á nadie: el Rey Victor Manuel le deja hacer; por lo tanto está libre. Por lo demás, añadió el ministro Andrassy, el Austria es actualmente amiga de Italia, y no puede en manera alguna malquistarse con ella. Por último, no ve que haya para el Padre Santo peligro alguno en continuar así. Está bien en el Vaticano; continúe pues allí. Por lo demás, el Austria no podria en ningun caso ofrecerle un asilo.»

Tal es el resumen de la respuesta que ha salido de los labios de M. Andrassy. A la verdad, ha hecho buena la cancillería de M. de Beust; no creo que este se hubiese atrevido jamás á usar semejante lenguaje.

A lo menos hubiera cuidado de suavizar la idea, y por anti-clerical y anti-católico que sea, hubiera hablado con menos desenvoltura. No le ha sucedido lo propio á M. d'Andrassy quien se ha declarado francamente en contra de la cuestion romana.

Como era de esperar, sus palabras son acogidas con vivo desagrado en las filas de los católicos; y al contrario son acogidas con entusiasmo por toda la prensa incrédula y bancocrata de Viena y de Pesth. El partido de «los doctores y profesores» bate palmas tambien, y cree que M. Andrassy es un gran ministro.

Roma 20 de enero.

La salud de Pio IX es relativamente buena.

El consistorio anunciado para el dia 19 será aplazado segun todas las apariencias.

La «Voce della Verita» nos ha prometido para hoy la llegada de una comision de notabilidades del mundo católico que al parecer han emprendido la peregrinacion á Roma con ánimo de protestar á los pies del trono pontificio contra la indiferencia de los gobiernos y contra la traslacion de sus representantes de Florencia á Roma.

Asegúrase que el señor Jimenez, encargado de negocios de España, reemplazado en estos últimos tiempos por un agente oficioso, el señor Cordero, ha regresado, ha sido recibido en el Vaticano, y ha solicitado el apoyo moral de la Santa Sede en favor del gobierno actual en España.

Para mañana está convocado el segundo colegio electoral de Roma. Habiendo sido ascendido á general el diputado señor Cerroti, debe someterse á nueva eleccion con arreglo á la ley. Todo induce á creer que será reelegido.

El lunes, despues de votado el presupuesto preventivo de gastos de 1872, la Cámara discutirá el proyecto de ley de Montes, presentado por el ministro de Agricultura y Comercio. En el preámbulo del proyecto de ley se dice que hay en Italia 5.337,907 hectáreas de bosque, siendo 29.684,029 hectáreas las que constituyen la superficie total del reino—S.

Manila 18 de enero.

Poco puedo decir á V. ya de esta plaza despues de la solucion que tuvo la provocacion desatentada de los rifeños fronterizos. Las obras para la desviacion del rio Oro siguen con actividad á pesar del mal tiempo que obliga á suspenderlas algunos dias.

Ha empezado en esta el cambio de guarnicion. El primer batallon de Africa ha venido á relevar á uno de Valencia y ahora está esperando su vez el de la Reina que ha cumplido ya el tiempo de su permanencia en esta plaza. El vapor «Liniers» ha traído para dar su guarnicion aqui un oficial y doce soldados de caballería del regimiento de España.

El hijo del Sultan ha regalado al señor gobernador D. Bernardo Alemany un bonito caballo de pura raza del país. Segun se dice, aquel príncipe ha multado en cinco duros por cabeza á las cinco kabilas rifeñas que hicieron la guerra á la plaza.

Remito á V copia de la sentida despedida que como orden de la plaza ha dirigido el Excmo. señor brigadier gobernador á los señores jefes, oficiales y clases de tropa del regimiento de la Reina al recibir la Real orden para su relevo. Este distinguido cuerpo merece los elogios que se le tributan, tanto por haber sido el primero que hizo frente á la agresion marroquí hallándose solo de guarnicion en la plaza, como por su bizarro comportamiento durante el sitio. Dice así el documento mencionado:

«En Real orden de 17 de diciembre último S. M. se ha servido ordenar el relevo del regimiento de su merecido mando por haber terminado los seis meses de guarnicion que tenia señalados en esta plaza, y al participarlo á V. S. voy á cumplir con un deber de justicia.

No ha sido largo el período en que me ha cabido la satisfaccion de tener á mis órdenes al regimiento de la Reina, pero lo bastante para que por mi larga experiencia militar haya podido comprender la buena altura que se encuentra en todos los ramos

que abraza la buena organizacion de un cuerpo, resaltando en todos sus individuos la esquisita disciplina recomendada por nuestras ordenanzas como base fundamental de la milicia; ni una queja, ni el mas leve disgusto han proporcionado en la poblacion en su trato particular, y por mi parte como primera autoridad de la plaza, no elogiaré nunca bastante el buen desempeño de sus deberes militares; pruebando sino los momentos azarosos de los primeros dias en que los moros fronterizos olvidando quien era España, quisieron hollar nuestro pabellon; entonces no contaba la plaza mas que ocho compañías de la Reina de muy escasa fuerza, el enemigo lo sabia, y aprovechó sin duda esta circunstancia para su ataque, pero ignoraba que cada soldado español se cree como diez al sentirse herido en su honra y la de su patria, y entonces ese regimiento lleno de subordinacion y con un valor á toda prueba, á la voz de su gobernador secundada eficazmente por todos sus jefes y oficiales cubrió los baluartes de la plaza que al grito de viva España defendió lleno de heroismo haciendo pagar cara la injuria que se le queria inferir; ratos penosos y de peligro corrieron en aquellos dias, pero ya están recompensados. España está satisfecha, el enemigo le suplicó su perdón, y tan generosa como noble le perdonó enclavando antes su pabellon en el terreno que se le habia usurpado. El regimiento de la Reina ha contribuido en primer término á este honroso desenlace, y añadirá un título mas que le enaltece mucho á los anales de su relevante historia. Doy á V. S., así como todos los señores jefes y oficiales y demás individuos de tropa del regimiento, las gracias, rogándole teugan presente el sentimiento que me causa su separacion, y que siempre conservaré como el recuerdo mas grato para mí, la época en que con ellos ha compartido las penalidades de este corto período de campaña que tanto les honra, manifestándoles al mismo tiempo que como particular y como jefe, pueden contar conmigo, en la seguridad que desco ocasiones en que poderles probar hasta donde llega mi cariño y amistad. Sirvase V. S. hacer pública esta franca manifestacion de mis sentimientos por medio de la orden del cuerpo á todos sus individuos.»

(De *La Iberia*):

Varios navieros españoles han remitido un donativo de 1.000 rs. con destino á los fondos de la Sociedad de escritores y artistas, acompañando dicho donativo con una expresiva carta.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ha recibido por telégrafo felicitaciones de las corporaciones populares por el restablecimiento de los Juzgados suprimidos.

El ex-ministro señor Romero Ortiz, que fué anteayer á cumplimentar el rey, ha estado ayer á ofrecer sus respetos á la reina.

El Consejo de Estado sigue ocupándose del expedientes incoado contra el arzobispo de Valladolid.

Entre los radicales empieza á germinar la idea del retraimiento; pero se cree que no venza esta tendencia.

No es cierto, como han dicho varios periódicos, que vaya á ser separado ningun jefe militar.

(De *La Constitucion*.)

Algunas personas importantes del partido radical que estaban invitados ayer á la mesa de S. M., excusaron su asistencia fundándose en diversos motivos.

Parece que el Sr. Galvo Asensio vá á presentar la renuncia del cargo que desempeña en el cuerpo diplomático.

El general Concha debe salir de un dia á otro á encargarse del mando que le ha sido confiado por el Gobierno de los ejércitos de Aragon, Cataluña y Valencia.

Ayer se decia que el Sr. Rios Rosas obtendria una cartera si se verifica la modificacion ministerial.

El general D. Blas Pierrad continúa siendo tratado con la mayor consideracion y muestras de aprecio por parte de los republicanos.

—El Sr. Albareda y el Sr. Romero Robledo, se disputan la cartera de Fomento.

—La minoría tradicionalista envió un telegrama á don Carlos el último dia de sesion, participándole la disolucion de las Córtes.

ALCANCE.

A la 1 1/2 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor correo «Menorca», procedente de Barcelona y Alcudia. De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente.

BARCELONA 31 Enero.

Segun las noticias que hemos adquirido respecto de los acontecimientos de anoche, á eso de las nueve y cuarto dos grupos de paisanos procedentes el uno de la calle de la Libertad y otro de la de Jaime I, querian penetrar en la plaza de la Constitucion y se lo impidieron los centinelas que habia en las bocas-calles, que les intimaron que se retiraran; en esto se oyeron algunos gritos y enseguida el disparo de varios revolvers, los que fueron contestados por parte de la fuerza armada con algunos disparos de fusil. Pronto se vió completamente desierta la calle de Jaime I y la parte alta de la Libertad quedando en la primera un hombre muy mal herido en la pierna y muslo, que falleció á los pocos momentos. Era, al parecer, forastero, de unos 45 años de edad, y un traje de pana negro, con faja de seda carmesí, media blanca y alpargatas. Al poco rato presentóse un nuevo grupo en la calle de la Libertad y se repitió la escena, acompañada de algunas pedradas, y entonces fué cuando se oyó la descarga que causó la muerte instantánea á un jóven de unos veinte años de edad, que recibió la herida en mitad del corazon y cayó junto á la confitería de la Criolla. En la misma calle quedó herido otro sugeto que fué conducido á las Casas Consistoriales. En estas se hallaban reunidos varios agentes de orden público y guardia civil con sus carabinas, que ocuparon la plaza. Al poco rato llegó un fuerte reten del último cuerpo, cuyos individuos se alojaron en el Salon de Ciento, donde permanecen todavía.

Despues de media noche y cuando la tranquilidad reinaba en todo el vecindario se retiraron las fuerzas militares que habian acudido á la plaza, continuando sin embargo las patrullas de caballería que á la hora que escribimos estas líneas recorren aun las calles de la ciudad, donde reina tranquilidad, sin embargo de que son muchas las personas que van á ver los sitios donde fallecieron las dos victimas de los sucesos de anoche.

La sesion extraordinaria del Ayuntamiento que habia convocado el Gobernador, no pudo celebrarse por falta de concejales, pues únicamente acudieron seis ó siete, por lo que la primera autoridad civil ha convocado de nuevo al Municipio dimisionario para las once de la mañana de hoy.

A primeras horas de la mañana se ha fijado en las esquinas la alocucion del señor Gobernador de la provincia que publicamos en otro lugar de este número. La plaza de la Constitucion se halla en su estado moral, sin que se haya retirado la fuerza de artillería que se situó en la Audiencia.

Un chusco al pasar por la Rambla de Capuchinos ha tenido la humorada de pararse delante de los balcones del restaurant que hay á la esquina de la calle de la Union, diciendo que las señales de los huevos rellenos de harina que se arrojaron el último Carnaval, que se conservan aun debajo de dichos balcones, eran señales de las balas procedentes de los tiros de anoche y no faltando gente candida que así lo ha creído; así es que toda la mañana ha habido en aquel sitio muchos curiosos.

Aun cuando no creemos llegue la oportuna ocasion de emitir nuestro parecer sobre los desagradables sucesos de estos últimos dias, debemos sin embargo hacer constar desde ahora la imperiosa necesidad que siente Barcelona de que aquellos tengan pronto término, á fin de hacer desaparecer la alarma que va cundiendo, á medida que los mismos se prolongan. Barcelona, mas que ninguna otra localidad, necesita para su desarrollo la tranquilidad, estos dias turbada; pues con alborotos como los de estos dias se resienten gravemente los intereses de su comercio é industria y sobre todo porque siempre semejantes alborotos tiene su desenlace en escenas como las de anoche, en las que hay que lamentar la muerte de algunos ciudadanos, quedando además gravemente espuesta la vida de los vecinos pacíficos que ninguna parte toman en semejantes sucesos.

(De «El Diario de Barcelona.»)

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

de «El Diario de Barcelona.»

Madrid 29.

Dice el «Imparcial» que en el banquete que ofrecieron anoche los comandantes de la milicia al alcalde constitucional, Sr. Galdo, este pronunció un brillante discurso declarándose conforme en el manifiesto de 15 de octubre y diciendo que el partido radical podia contar con él incondicionalmente.

Hoy han tenido en el Senado una reunion los senadores y diputados ministeriales bajo la presidencia del señor Santa Cruz. Los concurrentes eran 167, considerándose presentes por encargo especial suyo 23 ausentes. Se acordó la formacion de un comité electoral directivo, componiéndole el señor Santa Cruz, presidente, y 24 vocales.

La «Política» dice que habia 169 concurrentes á la reunion del Senado y 31 adheridos, y compara esta cifra con la de las reuniones de los radicales.

El «Debate» pregunta si es cierto que el señor Montero Rios, alarmado por la conducta de su partido, proyecta retirarse á la vida privada. Dice tambien que parece inminente la desaparicion de algun ó algunos periódicos radicales.

Dice la «Correspondencia» que parece que el Gobernador de Madrid, que solo aceptó su cargo incondicionalmente y por poco tiempo, hace gestiones para que se le dé un sucesor.

París 29.

Es probable que se aplazará indefinidamente, en vista de las disposiciones desfavorables de M. Thiers la cuestion de nombramiento de un vice-presidente de la República.

Se asegura que el Emperador del Brasil saldrá en breve para Madrid.

Marsella 30.

Roma 29.—«La Voce della Verità» dice que en breve se presentará al Parlamento un proyecto de ley por el que se suprime las órdenes religiosas y se

aplica á Roma la confiscacion de todos los bienes eclesiásticos, pero reconociendo como internacionales las casas de los generales de dichas órdenes. Esos tendrán el personal necesario, pero el gobierno determinará su residencia. Las rentas de las cuatro patriarcales se convertirán en consolidados italianos.

El Papa ha recibido 600 romanos.

De «La Gaceta de Madrid.»

El Gobernador de Barcelona al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

Hoy ha habido movimiento en algunas calles de esta ciudad con motivo de haber planteado el municipio el impuesto de consumos.

Principió hace dos dias en los puntos de recaudacion sin que esto llamase la atencion; pero esta tarde se acentuó algo mas, formándose grupos al principio de muchachos y despues de hombres adultos en la calle del Hospital, Rambla, calle de la Libertad y plaza de San Jaime, á donde acudian todos gritando.

Se despejó la plaza con algun trabajo y en dos ocasiones distintas la multitud hizo algunos disparos de pistola y arma corta. Todo ello, sin embargo, carece hasta ahora de importancia. La poblacion ha permanecido indiferente, y por de contado, no ha habido que hacer para nada uso de la fuerza.

Mas como toda precaucion es prudente en estos casos; tengo adoptadas todas las medidas que puedan convenir.

Me atrevo asegurar á V. E. que no tendrá consecuencias esta mezquina tentativa.

Los tribunales funcionan desde el anochecer, y ya se van vislumbrando las influencias que intentan mover las masas ignorantes é incautas.

Comunicado todo lo ocurrido á V. E., mas que por lo que en si vale, á fin de evitar toda sorpresa que pudiese alarmar infundadamente al gobierno.

Descanse V. E. en mi celo y vigilancia.»

MAHON

1.º Febrero de 1872.

Esta mañana han tomado posesion los concejales que forman el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad. Luego de posesionado se ha procedido conforme á ley, á la eleccion de Alcalde y Tenientes, habiendo obtenido á saber: el cargo de Alcalde D. Francisco de Asis Pons y Alzina, el de primer teniente D. Rafael Florit y Amengual, el de 2.º don Miguel Seguí y Elias, el de 3.º D. José Victori y Preto, el de 4.º D. Miguel Elias y Orfila y el de 5.º D. José Ponsetí y Gomila.

Seguidamente han sido elegidos D. José Paez de los Santos para el cargo de Síndico, y para el de Suplente D. Miguel Pons y Orfila

Hase acordado celebrar dos sesiones ordinarias cada semana, la una los mártres á las once de la mañana y la otra los viérnes á las ocho de la noche.

El Sr. Pons y Alzina, ántes de levantar la sesion, ha dado las gracias á sus compañeros por la confianza que le han dispensado confiéndole el cargo de Alcalde; y dirigiéndose luego al público ha espresado en nombre de la Corporacion el deseo de que concurriera á las sesiones, como asi mismo los representantes de la prensa local, á fin de dar la mayor publicidad á los acuerdos del municipio. Aplaudimos con todas nuestras fuerzas las palabras del Sr. Alcalde y celebraremos que las sesiones de la nueva Corporacion municipal tengan para el público todo el interés que debieran, por tratarse en ellas de los asuntos que mas afectan al progreso y bienestar del pueblo, prometiéndonos asistir por nuestra parte

siempre que nuestras ocupaciones nos lo permitan.

Hemos leído detenidamente las dos columnas que dedica la «Crónica» de ayer á la cuestion que suscitó sobre la autoridad que debe conservar en su poder las llaves del Cementerio, y á la verdad el tal escrito es, tan *elevado* tan *magistral*, que nuestra inteligencia no es bastante para comprenderlo.

A la Real orden de 1861 en que pareció apoyarse la «Crónica», nosotros opusimos una ley de 1868 que la deroga; y apesar de la *incomparable* verbosidad del diario neo, no vemos una sola línea que trate de demostrar que dicha ley no es bastante para anular la Real orden que constituia todo su apoyo: por tanto nada tenemos que añadir á la sólida razon anteriormente espuesta no pudiendo ni queriendo perder inútilmente el tiempo en descifrar escritos tan enigmáticos.

Si la «Crónica» *desea* seguir discutiendo es indispensable que descienda de las altas regiones de su *lucubrate* fantasía, y procure ser menos difusa si quiere darse á comprender entre los habitantes de tejas abajo.

Esta mañana á eso de las 11 de la misma ha ocurrido en la calle de Gracia una sensible desgracia. Una pobre anciana que se calentaba junto á un brasero, ha muerto horriblemente abrasada por habersele prendido fuego sus vestidos.

Hallándose sola en aquellos momentos, pues acababa de ausentarse una hermana que con ella vivia, solo ante el espeso humo y acre olor que se sentia, han debido los vecinos mas próximos, el tener conocimiento del triste drama que tenia lugar.

Con un arrojio y abnegacion dignos de toda alabanza se han precipitado varios de ellos al interior de la habitacion y despues de varios esfuerzos para penetrar á través del espeso humo y desafiando la asfixia, se ha conseguido trasladar á otra habitacion el cuerpo de la infeliz. Pero era ya tarde; su alma habia volado á otra region, y su cuerpo yacia inerte y carbonizado.

El 2.º Teniente Alcalde D. Miguel Seguí, que en aquel momento acababa de tomar posesion de su cargo en el Municipio, ha sido el primero que se ha encontrado en el lugar de la catástrofe y dictado las primeras disposiciones, viéndose en breve reunidas allí las primeras Autoridades, como el Sr. Subgobernador, Sr. Juez de 1.ª Instancia, Sr. Alcalde 1.º y otras muchas personas. Lamentamos tan sensible desgracia y deseáramos ver estinguida la pernicioso costumbre de emplear braseros bajos, que tantas desgracias han causado y vienen causando.

En el año último han cuarentenado en el Lazareto á que dá nombre esta Ciudad 307 buques segun el pormenor siguiente

Con patente súcia de fiebre amarilla.	65
Id. id. de cólera morbo asiático.	13
Id. id. de puntos declarados súcios.	6
Id. id. de viruelas.	49
Id. id. limpia de América.	46
Id. id. de puntos declarados súcios.	128

Total. 307

De los 307 buques cuarentenados han sido	
Espanoles.	143
Estrangeros.	164
Los 143 buques españoles los formaron	
De guerra.	1
Mercantes procedentes de América.	126
Id. de puertos estrangeros.	1

Id. de cabotage.	15
Los 164 estrangeros lo fueron todos mercantes en esta forma	
Con carga.	160
Con lastre ó de tránsito.	4

Los 142 buques mercantes españoles conducian 1.719 tripulantes 210 pasajeros y 26.003 toneladas; y los 164 estrangeros 1831 tripulantes, 42 pasajeros y 58.219 toneladas.

Finalmente los derechos sanitarios adeudados por dichos buques ascendieron á 108.550 pesetas 27 céntimos.

Dice «El Isleño,» del 29.

«El viérnes último celebró una importante reunion la Junta que interviene en las obras del puerto en la cual se dió conocimiento de una comunicacion que el Sr. Gobernador de esta provincia Don Julian Vega dirige al ministerio apoyando los trabajos de dicha junta y reclamando la mayor atencion en vez de las obras mencionadas, por ser indispensablemente necesarias al desarrollo de la general riqueza de esta isla. La comunicacion del Sr. Verga, revela á la par que su celo en beneficio de las mejoras materiales de esta isla, un perfecto conocimiento de la cuestion que coloca en primer término entre las que actualmente se agitan en esta capital. Enviemos nuestras felicitaciones á la citada autoridad por semejante actitud que no dudamos producirá los resultados apetecidos.»

Segun noticias durante la noche última han sido robado los efectos de una de las casitas de la cuesta del Teatro.

Tambien se ha dicho aparecieron ayer ahogados en las aguas de la Portella varios bueyes cuya procedencia se ignora.»

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Concepcion en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kils.
30	762'3	11'3 6'8	93	00'	7	no flojo.	02'
31	762'	11'7 6'	92	00'	9	ne »	02'

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 31. (12 mañana.)

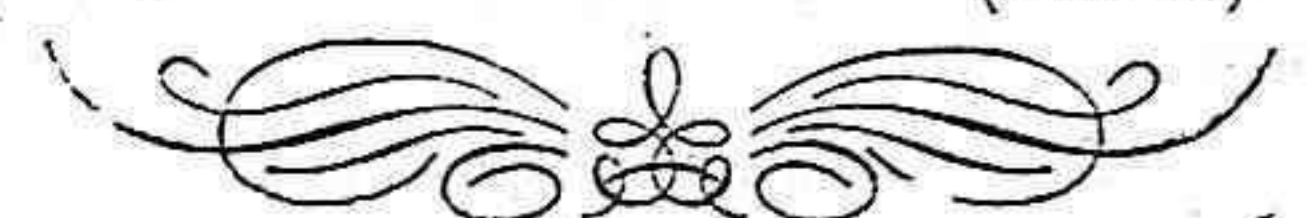
Recibido en Mahon 1.º (8'41 mañana.)

Ayer continuó la agitacion en Barcelona con motivo del restablecimiento de los consumos. Varios grupos quemaron la casilla destinada á la recaudacion de aquellos.

Por la noche se reunieron los grupos en la Plaza de San Jaime y dispararon sobre la fuerza pública, la que contestó matando á dos individuos é hiriendo á otro.

La tranquilidad se halla restablecida. Se han tomado todas las medidas oportunas para hoy.

(Fabra.)



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcalde popular de Mahon.

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de esta ciudad, el presupuesto adicional vigente en sesion extraordinaria de 23 del actual, a la que fueron convocados por 2.ª vez los asociados que previene la ley de 23 de febrero de 1870, se acuerdo imponer un arbitrio de 2 pesetas 50 céntimos por cada 100 Kilogramos de bacalao é igual cantidad en cada 100 kilogramos de sardinas saladas que se introduzcan en esta ciudad y su distrito municipal, y debiendo regir el espresado arbitrio desde 1.º de febrero próximo, se inserta en este periódico para que llegue a conocimiento del público.

Mahon 29 enero de 1872. --El Alcalde, G. Escudero.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 16 de febrero próximo a las once de la mañana, se venderán en pública subasta siendo la postura competente en la Audiencia de este Juzgado, dos solares sitos en la villa de san Luis y calle del Cos entre las casas marcadas hoy con los numeros 10 y 12 pertenecientes a la pupila Margarita Pons y Pons, con arreglo a las condiciones contenidas en los albaranes al efecto despachados: pues así lo he mandado en providencia de hoy a solicitud del padre de dicha pupila, en el espediente formado para ello. Dado en Mahon a 26 de Enero de 1872. --Rafael Blasco. -- Por su mandado. -- Juan Pons, Esno.

El Intendente militar del distrito de las islas Baleares.

Hace saber: que debiendo procederse a la venta de veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino catalán y cuarenta y ocho pipas en que está envasado existentes en el repuesto de viveres de la fortaleza de la Mola, se convoca a una pública licitacion que tendrá lugar simultaneamente en esta Intendencia y en la Comisaria de Guerra de Mahon el dia 20 de Febrero próximo a la una de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las espresadas dependencias y a los precios límites que se publicarán oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliego cerrado media hora antes de la anunciada para el remate y estenderse con estricta sujecion al modelo que se inserta a continuacion, debiendo acompañar el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente al cinco por ciento del valor total que represente la proposicion, calculado por el precio de la oferta. Los autores de las proposiciones deberán estar presentes en el acto del remate ó representados por apoderados con poder bastante que deberán escribir al Tribunal de subasta para dar las explicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptación del compromiso.

Las muestras del indicado vino se hallarán tambien de manifiesto en dichas dependencias.

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é Instruccion aprobada por Real orden de 3 de Junio del mismo año.

El indicado liquido se entregará al rematante en los almacenes del referido repuesto de la Mola.

Palma 19 de Enero de 1872. --Antonio Mendoza. -- Es copia. --El comisario de Guerra. -- Ramon Sostre.

Modelo de proporcion.

D. N. N. vecino de..... enterado del pliego de condiciones. p.ª enagenar la cantidad de veinte y dos mil seis cientos sesenta y siete litros de vino tinto catalán y cuarenta y ocho pipas en donde está envasado existentes en el repuesto de viveres de la fortaleza de la Mola, se obliga al cumplimiento en todas sus partes y se comprometo a comprar este articulo a razon de tantos centimos de peseta cada litro y tantas pesetas cada pipa, para lo cual acompaña el documento que acredita el depósito prevenido en la condicion 2.ª de dicho pliego.

Fecha y firma del proponente.

Consulado del imperio de Alemania. Mahon.

El dia tres de Febrero próximo, a las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin Goleta de tres palos Aleman nombrado *Sagitta* del porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velámen, járcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detalladas en la relacion que está de manifiesto todos los dias a bordo del referido, a disposicion de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro o plata, dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán a cargo del comprador.

Mahon 12 Enero de 1872. --El Consul, -- J. UHLER.

COLECCION DE FABULAS ESCUJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS. -- 2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso a la tierna infancia. -- Edicion esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.

NARANJOS EN VENTA.

En la calle de San Bartolomé núm.º 13 se venden naranjos injertados y de otras clases a precios módicos.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de D. M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

NOTA. -- Tambien se admiten anuncios, comunicados, reclamos, etc., etc., para mandarlos insertar en el «Diario de Barcelona.»

OBRAS

DRAMATICAS.

CATALOGO

de las obras de la galeria titulada «TEATRO CÓMICO» de la que es el representante D. B. Sintés para el cobro de los derechos de representacion, que se hallan de venta en esta imprenta, calle de Bastion 39, Mahon.

TITULOS.	Actos.	Hombres.	Mujeres.	Pesetas.
Anton Perulero.	1	2	2	1
A lo tuyo tú.	1	4	2	1
El Angel de los Sauces.	1	2	2	1
El canto del Cisne.	4	1	2	1
El rizo de Doña Marta.	1	4	2	1
El Alcalde de Móstoles.	1	4	1	1
El exámen de un marido.	3	2	2	2
De Peligro en Peligro.	1	2	2	1
Lances de amor y riqueza.	2	3	3	1.50
Mi muger y mi criado.	1	3	2	1
Ultimo adios.	1	4	2	1
¡¡Cáscaras!!	1	4	2	1
Conspiracion negrera.	4	3	3	1
D. Ricardo y D. Ramon.	1	3	2	1
El Año de Hambre.	1	3	3	1
¡Ellas y ellos!	4	3	3	1
El destino lo quiere.	1	4	2	1
El Hombre metódico.	1	4	2	1
El honor de una muger.	3	5	2	2
El juramento de Casimiro.	1	2	2	1
El laurel y la oliva.	1	3	2	1
El médico brujo.	1	2	1	1
Entre un muerto y un verdugo.	1	3	3	1
El oro y el moro.	1	2	2	1
El primo de Ruperta.	1	3	2	1
El Redentor del Mundo, (pa- sion de Jesus).	8	37	8	2
El vestido de mi mujer.	1	3	2	1
Francisco Montes.	4	4	2	1
La aficion y el compás.	1	4	3	1
La casa del autor.	4	4	3	1
La caza del leon.	1	1	1	1
Las consecuencias.	1	2	1	1
La gota de agua.	1	2	2	1
La última entrega.	1	2	1	1
Una mujer de azúcar.	1	3	2	1
Los novios de la viudita.	1	3	2	1
No me acuerdo.	1	4	2	1
Percances de un Adán.	1	3	2	1
Por amor al Presupuesto.	1	4	1	1
Robo doméstico.	1	4	3	1
Roncar despierto.	1	2	2	1
Soy mi tio.	1	2	2	1
Un cambio de personal.	1	1	2	1
Un ¡elijan!.	1	2	3	1
Un hombre formal.	1	2	1	1
Una tormenta.	1	3	2	1
Vivir al vapor.	1	2	2	1
El señorito del pueblo.	4	1	2	1

En esta imprenta admite igualmente encargos para todas las librerías y sirve con la mayor puntualidad todas las obras musicales que se pidan y todo lo que se ofrezca referente al ramo de libreria en general.

Mahon 1872 : Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.